

COMUNICADO

DNRH-033-2015

Mediante el presente se comunica al <u>Personal Retirado de YPFB</u>
<u>Casa Matriz</u> que prestó servicios ininterrumpidos en la gestión 2014
por un tiempo mínimo de 90 días; que para el proceso de pago de la
Prima de Utilidades 2014, podrán presentar el Formulario 110
"Declaración Jurada para la Presentación de Facturas" hasta el
viernes 11 de Septiembre de 2015 impostergablemente, en Oficinas
de Recursos Humanos del último lugar de trabajo antes de su retiro.

Atentamente.

La Paz, 3 de septiembre de 2015



